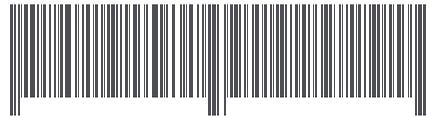




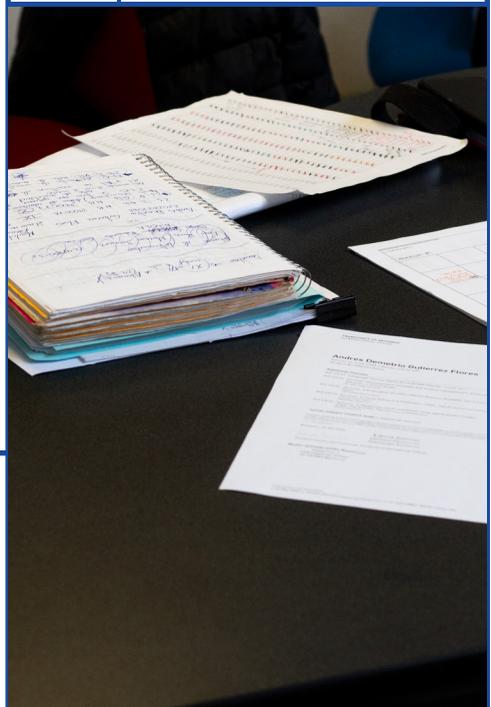
92-94



04

ABRIL-JUNIO 2024

COMUNIDAD



Entrevista a:

Lic. Alma Pérez Gutiérrez

GESTORA ESCOLAR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO



MARÍA LUISA LARA MATA

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, UAM-X

Gestión Escolar de la División de Ciencias y Artes para el Diseño es el vínculo entre la División y la coordinación de Sistemas Escolares en las cuestiones académicas, lleva toda la parte administrativa escolar a Sistemas Escolares, desde la atención a docentes y alumnos, revalidaciones, exámenes de conjunto, altas y bajas de alumnado y docentes, encuestas, evaluación docente, entre otras.

La Licenciada Alma Pérez Gutiérrez lleva 15 años en el puesto de Gestora Escolar de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con su trabajo hacemos contacto desde el Consejo Divisional hasta Rectoría General, donde atiende y resuelve en su mayoría el problema que presentan el alumnado y profesorado de la División.

ED: INICIAMOS ESTA ENTREVISTA PREGUNTANDO ¿CUÁLES SON LOS TRÁMITES MÁS FRECUENTES?

ALMA PÉREZ GUTIÉRREZ (APG): Atendemos las dudas de alumnos de cambios de carrera, ya que en los primeros módulos se presenta cómo se maneja la práctica del Sistema Modular, la inscripción para el trimestre y recuperaciones, la consulta de kardex, la ubicación de las aulas e identificación de profesores, los problemas que se



presenten entre los alumnos con el profesor y viceversa.

ED: ¿CÓMO SE ASIGNAN LOS GRUPOS?

APG: Se hace un previo desde la semana 5, empiezo a trabajar con Sistemas Escolares, con los números de la UEA, ya que debo esperar que pase la quinta semana para ver cuántos alumnos se dieron de baja para hacer una estadística del alumnado inscrito, de los reprobados del trimestre anterior con respecto a los módulos que voy



Figura 1: Licenciada Alma Pérez Gutiérrez.

Fotografía de:

María Luisa Lara Mata



Figura 2: Gestión
Escolar.

Fotografía de:
María Luisa Lara Mata



a ofrecer el próximo trimestre, a esa estadística se le llama Índice de permanencia, esos datos se los paso a los coordinadores de Licenciatura para ver cuántos alumnos se esperan para el siguiente trimestre, y de acuerdo con la plantilla de profesores disponibles se irán asignando en la programación, misma que se aprueba, y una vez aprobada la subo al sistema en la semana 11, para esa misma semana el alumnado puede empezar a pagar su reinscripción, luego se convoca a una reunión llamada junta de ajuste donde vemos a todos los alumnos y alumnas que hicieron su depósito en tiempo y forma, y hay dos modalidades de trabajo que se establecen como criterios de asignación. Hay módulos en los que llevan proyectos con una secuencia, por ejemplo; arquitectura cuarto, quinto y sexto llevan un proyecto, entonces yo le pido a Sistemas Escolares que los mantenga en el mismo grupo. También está el aleatorio, es decir, que el sistema los va asignando, como se presenta en la

Licenciatura en Diseño industrial. En Tronco Divisional se hace en paquete, entonces en esa junta veo totales de alumnos inscritos, para entonces ya tuve una junta en Secretaría de Unidad, donde nos asignan los espacios.

ED: ¿QUÉ SON LOS EXÁMENES DE CONJUNTO?

APG: Los exámenes de conjunto, según la legislación universitaria, se solicitan cuando los alumnos abandonan sus estudios por más de 6 trimestres consecutivos, se le considera abandono cuando ya no hay calificaciones registradas, por lo que si hay 2 años sin actividad académica, el sistema le pone pausa a la matrícula, entonces el examen es para recuperar su calidad de alumno. Deben dejar un oficio, como lo marca la legislación, dirigido a la Secretaría de la División o al Director en su defecto, explican cuál fue la causa del abandono de la universidad, el tiempo máximo que tienen para recuperar la matrícula es de 10 años y te

ner noveno trimestre acreditado, y pedir su ampliación de plazo, donde se les brinda 6 trimestres consecutivos para finalizar la carrera. Esto se aplica para todas las Licenciaturas.

ED: ¿TAMBIÉN HACEN LAS RECTIFICACIONES DE CALIFICACIONES?

APG: Así es, se da cuando el docente por error puso una calificación incorrecta en el acta, entonces se le pide al docente y a los alumnos o alumnas que vengan a la oficina, llenen un formato que debe ser firmado por el alumno y el profesor para que sea avalado por el secretario o director de la División. Esa solicitud se va a Sistemas Escolares, la evalúa, genera un acta de rectificación digital, se va al portal del Coordinador del módulo, quien corrige la calificación, firma igual que el resto de profesores de apoyo y se corrige la calificación en el kardex del alumno. No es de manera inmediata, se requiere un par de semanas en resolver una rectificación.

ED: ¿CÓMO FUNCIONAN LOS TRÁMITES DE REVALIDACIÓN?

APG: Este trámite es más para el alumnado extranjero, es cuando traen una maestría o licenciatura trunca, ellos van a Rectoría general, a la Dirección de Sistemas Escolares, dejan sus papeles, es decir, el Plan de Estudios, el certificado parcial, la solicitud, hacen un pago, los abogados de Rectoría checan dichos documentos, después de esa validación jurídica (los papeles verifican que sean legales), los hacen llegar a las diferentes divisiones, y nosotros al llegar esas solicitudes, conformamos una comisión notificando al director o secretario académico, y

con respecto a ese plan de estudios y certificado parcial, van haciendo la revalidación de lo que el alumno cursó en el extranjero con respecto a nuestro plan de estudios vigente, no debe ser menos del 20% de créditos ni más del 40%, mismo que se tiene que checar, se evalúa cuántas UEA se les pueden revalidar, se pone a la consideración del Consejo Divisional, se avala y se regresa a Rectoría General.

La equivalencia de estudios es para alumnos mexicanos con estudios de cualquier universidad de la República Mexicana donde también el alumno haya tenido estudios truncos, es el mismo proceso.

ED: MUCHAS GRACIAS POR LA ENTREVISTA, DESEA AÑADIR ALGÚN COMENTARIO

APG: Es importante que los alumnos sepan cuáles son los procesos que llevamos, el funcionamiento de esta oficina, principalmente para los alumnos de nuevo ingreso y el Tronco Divisional, que lean la legislación universitaria, que se encuentra en la página de la UAM Xochimilco, donde también están las funciones de la oficina.



gescad@correo.xoc.uam.mx



55 5483 7125



Edificio Q, 3er. piso, División de Ciencias y Artes para el Diseño



www.xoc.uam.mx